

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones Contables “Profesor Juan Alberto Arévalo”

**COMENTARIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES
DE LA EDUCACIÓN “A DISTANCIA” EN LA UNIVERSIDAD**

Mario Biondi

DR. MARIO BIONDI

- Director del Instituto de Investigaciones Contables “Profesor Juan Alberto Arévalo” de la F.C.E. – U.B.A.
- Director de la Maestría en Contabilidad Internacional F.C.E. – U.B.A.
- Miembro de la Comisión de Doctorado F.C.E. – U.B.A.
- Profesor Consulto Titular de las asignaturas Teoría Contable y Contabilidad Patrimonial, F.C.E. – U.B.A.

Publicación “Contabilidad y Auditoría”
Año 8 – Número 16 – diciembre 2002

COMENTARIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE LA EDUCACIÓN “A DISTANCIA” EN LA UNIVERSIDAD

SUMARIO

- I. Objetivo de este trabajo**
- II. Introducción**
- III. Recursos necesarios**
- IV. Operación pedagógica**
- V. Otros comentarios**
- VI. Conclusiones**

I. OBJETIVO DE ESTE TRABAJO

El presente trabajo pretende difundir algunos conceptos básicos sobre la llamada "educación a distancia" a fin de profundizar los estudios necesarios para considerar las posibilidades presentes y futuras de este medio de enseñanza – aprendizaje y su aplicación más amplia en las universidades que tienen importantes poblaciones de estudiantes.

Seguramente no será nada novedoso, pero como proviene de experiencias concretas, es posible que sirva para aclarar dudas y precisar costos de aplicaciones básicas.

II. INTRODUCCIÓN

Es evidente que existe una suerte de desequilibrio entre los ingresantes a las diferentes facultades de las distintas universidades.

La primera gran distinción que cabe es entre las universidades estatales y las universidades privadas. Entre las universidades estatales se encuentran aquellas en que el cursado es totalmente gratuito y algunas pocas en las cuales los alumnos asumen alguna pequeña contribución.

Entre las privadas los aranceles difieren pero, en todas los alumnos abonar varias cuotas.

Por otra parte las carreras de grado que se imparten no tienen igual adhesión.

Este panorama tan variado incluye diferentes modalidades del dictado de las asignaturas. La gran mayoría cubren clases presenciales, algunas pocas semipresenciales y otras, menos “a distancia”.

Esta breve introducción tiene por objeto evaluar la posibilidad que tendrá la “educación a distancia” para atender la masividad que se observa en algunas facultades públicas.

No estoy muy seguro si en un futuro cercano la educación a distancia tendrá mayor difusión pero es evidente que hay carreras en las que tienen muchas más posibilidades de desarrollo que en otras. A estos fines vale la pena destacar algunas características muy particulares de la educación a distancia que pasaré a detallar.

III. RECURSOS NECESARIOS

a) Recursos materiales:

- 1- Soporte edilicio: requiere pocas aulas y la organización administrativa debe ocupar una superficie no muy extendida.
- 2- Equipamiento: mobiliario, hardware, software, insumos, etc. Es de magnitud importante.

b) Recursos humanos:

Pueden clasificarse en:

1. Funcionarios políticos: el tema está fuera de discusión en este trabajo
2. Personal docente: hay una planta permanente compuesta por los directores de carrera, coordinadores y otros funcionarios. Los profesores que atienden las aulas virtuales generan honorarios contractuales y éstos constituyen un costo variable por períodos de dictado de cada asignatura.
3. Personal de apoyo pedagógico – sistémico: es un núcleo importante y tiene a su cargo todos los aspectos que posibiliten la circulación electrónica de la información pedagógica – académica y administrativa.
4. Personal de mantenimiento de los sistemas: recurso fundamental para la operatividad.
5. Profesores redactores de las carpetas pedagógicas: atienden esa labor que genera un derecho de autor a favor de la universidad, mediante el pago de un honorario por única vez.
6. Personal administrativo: el necesario para atender tareas de ese carácter.

IV. OPERACIÓN PEDAGÓGICA:

La aprobación de la currícula es un acto anterior a la operación pedagógica y el dictado de las asignaturas “a distancia” requiere los siguientes momentos:

1. Preparación de la carpeta pedagógica: un profesor contratado al efecto debe preparar el material pedagógico (ver b 5) Esa carpeta no reemplaza la bibliografía sino que es el elemento guía que el alumno dispondrá en todo momento.
2. Aulas virtuales: Se organizan tantos cursos como sea necesario. Cada uno está a cargo de un profesor que tendrá con sus alumnos solamente contactos “informáticos”. Se identificará como “aula virtual” y utilizará la misma carpeta pedagógica que los alumnos.
3. Actuación de cada profesor: Cada semana (de acuerdo al cronograma elaborado) el profesor ingresará en el sistema sus propios comentarios sobre determinados temas, completando lo expuesto en la carpeta pedagógica. Esa “clase colgada” será consultada por los alumnos que requerirán por vía informática las aclaraciones que necesiten sobre el material en su poder.

El profesor contestará por la misma vía esas consultas en plazo muy breve (24/48 horas) Además se prevén horarios en los cuales los participantes pueden tener respuestas inmediatas a las dudas e intercambiar comentarios en tiempo real.

El profesor ingresará al sistema los casos prácticos que sean pertinentes y los alumnos remitirán las soluciones por la misma vía. El docente debe realizar los comentarios (aciertos y errores) en forma rápida.

Culminando el curso, se requerirá uno o varios “exámenes virtuales” como ejercitación apropiada. Esos exámenes, remitida la respuesta al profesor, pueden merecer o no, una calificación.

El profesor dispone de una ficha personal de cada alumno en la cual registra sus comentarios. Igualmente los alumnos disponen de la ficha académica del profesor

4. El examen final: Es la única actividad presencial. Generalmente es un examen escrito que luego califica el profesor.

Usualmente hay varias fechas para rendir estos exámenes y su aprobación equivale a la promoción de la asignatura.

IV. OTROS COMENTARIOS:

Cuando el alumno se inscribe se le asigna un “tutor” que lo guiará en el desarrollo de su carrera. Es una función importante que no se observa en los cursos presenciales. En contadas ocasiones se recurre al teléfono en las relaciones profesor- alumno, prefiriéndose el correo electrónico y, a veces se intercambian varios e mails en un mismo día.

Las carpetas pedagógicas deben ser redactadas según modelos tipos y en ella está incluido el programa de cada asignatura.

V. CONCLUSIONES

La experiencia de los muchos años de docencia en cursos presenciales influye para pensar que, todavía, la capacitación a distancia (aulas virtuales) no tendrá, en las carreras de grado una preponderancia sobre la enseñanza clásica. Sin embargo la “masividad” que se observa sobre todo, en las universidades públicas debe hacernos reflexionar si gradualmente, no deberá transferirse parte de la actividad docente a la capacitación informatizada.

Pensamos que debería comenzarse por pequeñas unidades pedagógicas íntegramente virtuales, en lugar de compartirse con cursos presenciales. Es imposible obtener conclusiones definitivas sin previamente ganar experiencia.

La costumbre ha difundido el término “virtual” para su aplicación genérica en este tipo de actividades. Sin embargo considero que se ha realizado un uso abusivo y no correcto con una generalización inadecuada. Virtual sería un nombre correcto para identificar cada curso (“aula virtual”) pero, en general la denominación más adecuada de esta metodología sería “educación a distancia”.

El tema requiere un análisis pedagógico, económico y social y por supuesto considero que será de más difícil aplicación en el caso de las llamadas “ciencias duras”

